



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Zambrano		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Rios			NOMBRES Mileinis	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1124859098		SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 18 MES 05 AÑO 1993			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 7 VEREDA NUEVA BETANIA			
PAÍS COLOMBIA			DEPTO PUTUMAYO			
DEPTO CESAR			MUNICIPIO MOCOA			
MUNICIPIO BECERRIL			TELÉFONO 3125559690		EMAIL MIZARIOS@GMAIL.COM	

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009
										<input checked="" type="checkbox"/>				

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)                      TL (TECNOLÓGICA)                      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)                      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)                      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)                      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	01	2013	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	01	2016	52238361103

3

### EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

**EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)                      TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

**IDIOMAS**

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

**EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOPROACOL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO VILLAGARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3185632690			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	04	Año	2023	Día	13	Mes	07	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE PROFESIONAL			DEPENDENCIA AGROPECUARIO Y AMBIENTAL					DIRECCIÓN CALLE 1A 19 88 BARRIO LAS MARIAS VALLEDUPAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6088728181			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	10	Año	2022	Día	06	Mes	10	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR COOPERATIVO RURAL			DEPENDENCIA COMERCIAL Y CAMPO					DIRECCIÓN CALLE 8 5 70 BARRIO EL CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOPROACOL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO VILLAGARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3185632690			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	10	Año	2022	Día	04	Mes	01	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE PROFESIONAL			DEPENDENCIA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL					DIRECCIÓN CALLE 1A 19 88 BARRIO LAS MARIAS VALLEDUPAR						

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FEDERACION DE GANADEROS DELCESAR FEGACESAR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO VILLAGARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3156685264			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	10	Año	2021	Día	30	Mes	11	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA AMBIENTAL			DEPENDENCIA AGROPECUARIO Y AMBIENTAL					DIRECCIÓN CARRERA 11A 9D 36 VALLEDUPAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION TECNIAGRO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO ORITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3142399345			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	06	Año	2020	Día	14	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL 059/2011 TECNICO AGROPECUARIO			DEPENDENCIA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL					DIRECCIÓN BARRIO LA FLORESTA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRALES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO PUERTO ASÍS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3187950934			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	01	Año	2019	Día	31	Mes	01	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL GESTION AMBIENTAL			DEPENDENCIA AREA GESTION AMBIENTAL					DIRECCIÓN CALLE 16 24A 26 B BARRIO SAN NICOLAS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION TECNIAGRO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO ORITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3142399345			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	07	Año	2018	Día	16	Mes	08	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL			DEPENDENCIA AAMBIENTAL					DIRECCIÓN BARRIO CHIPARO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GUILLERMO FAJARDO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCO A					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3213101485			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	12	Año	2015	Día	30	Mes	04	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL			DEPENDENCIA AAMBIENTAL					DIRECCIÓN CALLE 7 6 45 BARRIO CENTRO						

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> PUTUMAYO			<i>MUNICIPIO</i> MOCOÁ					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i> 4296641			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	14	<i>Mes</i>	11	<i>Año</i>	2014	<i>Día</i>	23	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2014
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> ESTUDIANTE-PASANTE			<i>DEPENDENCIA</i> AREA DE EDUCACION AMBIENTAL					<i>DIRECCIÓN</i> CARRERA 17 14 85 BARRIO LA ESMERALDA						

6

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
<i>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</i> INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO VALENCIA				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> PUTUMAYO			<i>MUNICIPIO</i> VILLAGARZÓN					<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>						
<i>TELÉFONOS</i> 3125840697			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día:</i>	30	<i>Mes:</i>	01	<i>Año:</i>	2017	<i>Día:</i>	22	<i>Mes:</i>	06	<i>Año:</i>	2018
<i>AREA DE CONOCIMIENTO</i> MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES			<i>NIVEL EDUCATIVO</i> BASICA SECUNDARIA					<i>DIRECCIÓN</i> CARRERA 4 SUR 2A 3 SUR 46 BARRIO VILLA DEL SOL						

7

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	1	4

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento PUERTO ASIS 20-02-2025

*Wileiris Zambrano R.*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Puerto Asís, 21/02/2025

Ciudad y fecha

*Olga L.*

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.124.859.098**  
**ZAMBRANO RIOS**

APELLIDOS  
**MILEINIS**

NOMBRES

*Mileinis Zambrano Rios*

FIRMA



INDICE DERECHO

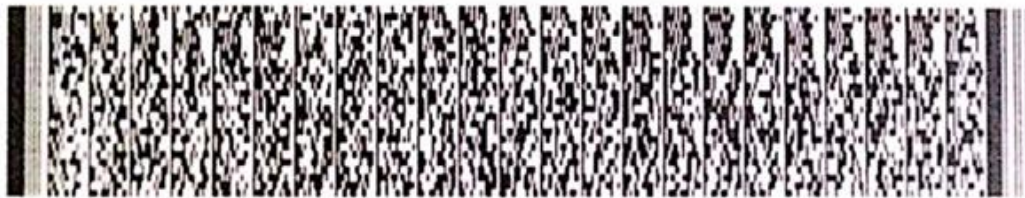
FECHA DE NACIMIENTO **18-MAY-1993**  
**BECERRIL**  
**(CESAR)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.53**                      **A+**                      **F**  
ESTATURA                      G.S. RH                      SEXO

**01-JUN-2011 MOCOA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-6400100-00312383-F-1124859098-20110706

0027366471A 1

35356698

Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MILEINIS		ZAMBRANO	RIOS

Documento de identificación  
Tipo  Número

Lugar de nacimiento  
País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio  
País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede  
País  Departamento  Municipio   
Dirección   
Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

## 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$20.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$1.300.000,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$21.300.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$50.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
LOTE	COLOMBIA	PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	\$10.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDITO	\$1.250.000,00
OBLIGACION EDUCATIVA ICETEX	\$1.550.000,00
OBLIGACION ALTERNA	\$1.100.000,00
ARRIENDO	\$350.000,00
ALIMENTACION	\$700.000,00
SERVICIOS	\$100.000,00
EDUCACION HIJO	\$300.000,00
GASTOS DISCRECIONALES	\$400.000,00

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

## 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:      Sí       No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:      Sí       No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

## EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

# Mileinis Zambrano Ríos

C.C. No. 1,124,859,098 de Mocoa

Aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

## Ingeniero Ambiental

En testimonio de lo anterior se firma en Mocoa Putumayo, a los quince (15) días de enero de dos mil dieciséis (2016)

MARISOL GONZÁLEZ OSSA  
Rectora

WILSON-JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR  
Vicerrector Académico

JOSE IGNACIO CARVAJAL GÓMEZ  
Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO**

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No.4236 de 2007, emanada por el Ministerio de Educación Nacional

**ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No.517**

*En el municipio de San Miguel de Agreda de Mocoa, departamento del Putumayo, a los quince (15) días de enero de dos mil dieciséis (2016), se reunieron en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, la Rectora, Esp. Marisol González Ossa, el Vicerrector Académico, Mg. Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, Esp. José Ignacio Carvajal Gómez y el Decano de la Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables, Esp. Edgar Clemente Burgos Narváez, con el fin de formalizar la graduación de MILEINIS ZAMBRANO RÍOS, identificado (a) con C.C. No. 1,124,859,098 expedida en Mocoa, quien terminó sus estudios en el segundo periodo académico de 2014 y cumplió los requisitos exigidos por las normas legales y por la Institución, para optar el título de:*

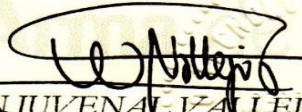
**INGENIERO AMBIENTAL**

*La Rectora procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.*

*Es fiel copia tomada del Acta General No.161 del 15 de enero de 2016, que consta de ciento diecinueve (19) estudiantes, que comienza con AGREDA SOLARTE LUIS EDUARDO de la Tecnología en Saneamiento Ambiental y finaliza con el nombre de USMA OQUENDO ESTHER EDITH del programa de Administración de Empresas.*

*Se expide en San Miguel de Agreda de Mocoa, a los quince (15) días de enero de dos mil dieciséis (2016).*

  
MARISOL GONZÁLEZ OSSA  
Rectora

  
WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR  
Vicerrector Académico

Diela R.

**“El Saber Cómo Arma de Vida”**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

## EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

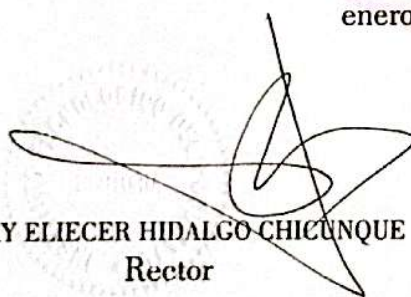
**Mileinis Zambrano Ríos**

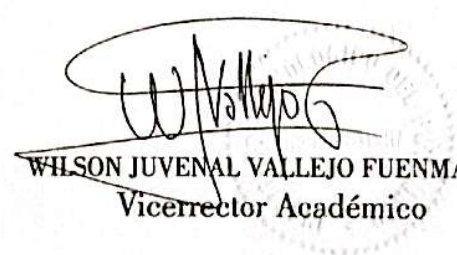
C.C. No. 1.124.859.098 de Mocoa

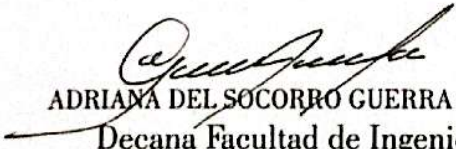
Aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

# Tecnólogo en Saneamiento Ambiental

En testimonio de lo anterior se firma en Mocoa Putumayo, a los veinticinco (25) días de enero de dos mil trece (2013)

  
HENRY ELIECER HIDALGO CHICUNQUE  
Rector

  
WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR  
Vicerrector Académico

  
ADRIANA DEL SOCORRO GUERRA ACOSTA  
Decana Facultad de Ingeniería

Diploma No. 1647  
Libro No. 7  
Folio No. 155  
Registro No. 1901



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO**

*Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No.4236 de 2007, emanada por el Ministerio de Educación Nacional*

**ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 1647**

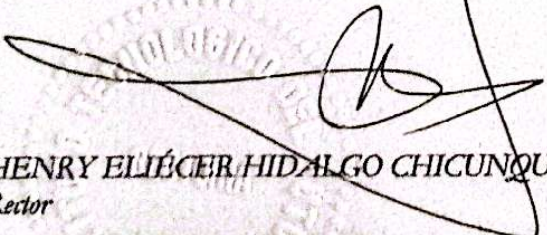
*En el municipio de San Miguel de Agreda de Mocoa, departamento del Putumayo, a los veinticinco (25) días de enero de dos mil trece (2013), se reunieron en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, el Rector, Esp. Henry Eliécer Hidalgo Chicunque, el Vicerrector Académico, Mg. Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor, la Decana de la Facultad de Ingeniería, Esp. Adriana del Socorro Guerra Acosta y el Decano de la Facultad de Administración y Ciencias Económicas, Ing. José Ignacio Carvajal Gómez, con el fin de formalizar la graduación de **MILEINIS ZAMBRANO RIOS**, identificado(a) con C.C. No. 1,124.859.098 expedida en Mocoa, quien terminó sus estudios en el segundo periodo académico del año 2012 y cumplió los requisitos exigidos por las normas legales y por la Institución, para optar el título de:*

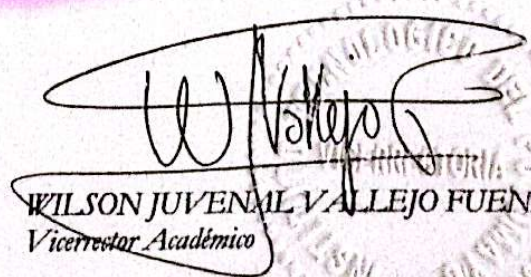
**TECNÓLOGO EN**  
**SANEAMIENTO AMBIENTAL**

*El Rector procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.*

*Es fiel copia tomada del Acta General No.114 del 25 de enero de 2013, que consta de noventa y cinco (95) estudiantes que comienza con AGUDELO JARAMILLO YORELY, de la Tecnología en Saneamiento Ambiental y finaliza con el nombre de ORDOÑEZ JARAMILLO JAMES ANDRÉS, del Programa de Administración de Empresas.*

*Se expide en San Miguel de Agreda de Mocoa, a los veinticinco (25) días de enero de dos mil trece (2013)*

  
HENRY ELIÉCER HIDALGO CHICUNQUE  
Rector

  
WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR  
Vicerrector Académico

Dicha R.

**"El Saber como Arma de Vida"**

La Republica De Colombia  
Departamento Del Cesar



Y en su nombre la Institución Educativa

"Luis Giraldo"

Casacará - Cesar

Autorizada según Resolución No. 268 del 26 de Noviembre de 2004, emanada de la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Departamento del Cesar y el artículo 88 de la Ley 115 de 1994

confiere a:

AMOR, CIENCIA Y PROGRESO

MILEIGNIS ZAMBRANO RÍOS

identificado (a) con T.I. No. 93051801391 Expedida en Becerril - Cesar

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad

Administración de Empresas y Desarrollo Social

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica y Media Técnica, según los planes y programas vigentes establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y del Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Lic. Luis A. Lopez Daza  
c.c.: 18.933.746 de Agustín Codazzi  
Rector

Lic. Elizabeth Chica Moreno  
c.c.: 49.687.475 de Agustín Codazzi  
Secretaria

Anotado bajo el No. 26 Folio No. 015 del libro de actas No. 01 Fecha: día 11 Mes 12 Año 2009

Dado en Casacará - Cesar, Colombia, a los 11 Días del mes de DICIEMBRE de 2009



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR  
CASACARÁ - CESAR

NIT: 800.188.954.-0 DANE: 220013000956

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

# "Luis Giraldo"

En la ciudad de Casacará a los 11 días del mes de Diciembre de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado.

Los suscritos Rector y Secretaria de la Institución Educativa "LUIS GIRALDO", autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO** en Administración y Desarrollo Social, aprobado por resolución No. 268 del 26 de Noviembre de 2004.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER TÉCNICO** a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

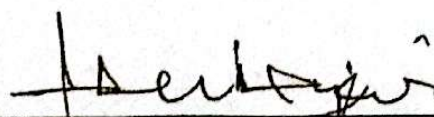
**MILEINIS ZAMBRANO RIOS**

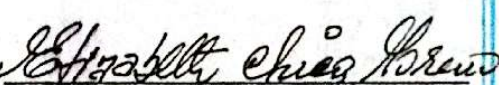
T.I. No. 93051801391 de Becerril - Cesar

Es fiel copia original del acta No. 23, de fecha diciembre 11 de 2009 que consta de 26 alumnos graduados y comienza con el nombre de **ACOSTA SOLANO FRANCISCO JAVIER** y se cierra con el nombre de **ZAMBRANO RÍOS MILEINIS**.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en el cumplimiento a lo acordado en el artículo 7 del DECRETO 180 DE 1981.

FIRMADO Y SELLADO

  
LIC. LUIS ANTONIO LÓPEZ DAZA  
CC. No. 18.933.746 de A. Codazzi  
Rector

  
LIC. ELIZABETH CHICA MORENO  
CC. No. 49.687.475 de A. Codazzi  
Secretaria

Acta De Grado



Aportes Sociales  
UTRASOCIAL

Ahorro Social  
UTRACRECER

Ahorro a la Vista  
UTRADIARIO

Ahorro Programado  
UTRUVIVIENDA

Créditos  
UTRACREDITOS

C.D.A.T.  
UTRA-RENTA

Ahorro Contractual  
UTRAMAS

Sección  
Infantil - Juvenil  
AMIGUITOS

Fondos Social  
FUNDUTRAHUILCA



¡¡Más para usted.... Más para todos!!

NIT. 891.100.673 - 9

Neiva, 11 de octubre de 2024

UTRAHUILCA C. LABORAL  
Radicado: C L-06-  
20241015000000438  
Fecha: 15/10/2024 08:31:48 a. m.  
Usuario: deicyviu  
Nombre del Solicitante: MILEINIS  
ZAMBRANO RIOS

LA GERENTE GENERAL SUPLENTE DE LA COOPERATIVA  
LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA CON NIT  
891.100.673-9:

### CERTIFICA

Que la señora MILEINIS ZAMBRANO RIOS, identificada con cédula de ciudadanía 1124859098 de Mocoa (Putumayo), laboró en la Cooperativa UTRAHUILCA, Agencia Mocoa desde el 07 de octubre de 2022 al 06 de octubre de 2024 y se desempeñó en el cargo de Gestor Cooperativo Rural. Su relación laboral se desarrolló en virtud de contrato de trabajo a término fijo.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

  
AURORA LOZADA ZAMORA

NOTA. Se expide sin tachones, ni enmendaduras.

Elaboró: Milena Salas.


	<b>ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS COLOMBIANOS</b>	Fecha: 29/10/2024
	<b>CERTIFICACIÓN</b>	Página 1 de 3

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE  
PRODUCTORES AGROPECUARIOS COLOMBIANOS “ASOPROACOL”**

**CERTIFICA**

Que la señora **MILENIS ZAMBRANO RIOS**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.124.859.098 expedida en Mocoa, presto sus servicios independientes mediante contratos de prestación de servicios No CPS-PAATI 037-2022, desde el 5 de octubre del año 2022 al 4 de enero del año 2023; y desde 14 de abril del 2023 al 13 de julio del 2023 mediante contrato de prestación de servicio No CPS-PAATI 024-2023; Como Asistente Profesional realizando asistencia técnica y acompañamiento técnico integral a los proyectos productivos individuales en los municipios (PUERTO GUZMAN, PUERTO ASIS, ORITO, VILLA GARZON) asignados y adscritos a la zona 4 “CAQUETA, HUILA, PUTUMAYO, TOLIMA”. Desempeñando las siguientes actividades:

1. Realizar las visitas individuales a los proyectos productivos asignados por el Coordinador, para lo cual deben hacer un desplazamiento hasta la ubicación del proyecto referido. Asimismo, se obliga el CONTRSTISTA a diligenciar cada uno de los formatos requeridos en la cláusula segunda, los cuales son entregables o productos de las respectivas visitas realizadas.
2. Analizar, validar y consolidar la información recolectada en cada una de las visitas realizadas.
3. Convocar a los usuarios pertenecientes a los proyectos productivos asignados a las diferentes jornadas o actividades grupales que se desarrollen en la zona asignada.
4. Apoyar a la elaboración al contenido de las cartillas.
5. Hacer las correcciones a los formatos y/o entregables cuando se le requiere por parte del coordinador de la zona y/o las auditoras de calidad de ASOPROACOL.
6. Apoyar a la realización, convocatoria, difusión y elaboración de contenido de los talleres virtuales.
7. Articular con los facilitadores de los grupos territoriales de la ARN la intervención en campo a desarrollar en la ejecución del proyecto.
8. Participar en los comités técnicos y operativos en los cuales se realice el seguimiento a las actividades desarrolladas en la zona asignada cuando se le requiera.
9. Prestar labores de apoyo al coordinador técnico y operativo, y a los coordinadores zonales.
10. Enviar de manera oportuna los informes e información generada en el

	<b>ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS COLOMBIANOS</b>	Fecha: 29/10/2024
	<b>CERTIFICACIÓN</b>	Página 1 de 3

desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto. 11. Elaborar informes que se requiera para la ejecución del proyecto. 12. Diligenciar el formato IRF-113 denominado DIAGNOSTICO LA CONSTRUCCIÓN DEL PAATI en debida forma y entregar las evidencias fotográficas de cada caso con las especificaciones exigidas por la ARN y ASOPROACOL. 13. Cumplir a cabalidad la ejecución del contrato suscrito entre ASOPROACOL y El CONTRATISTA. 14. Llenar de forma correcta el diligenciamiento del formato de registro de clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria. 15. Realizar y diseñar el plan de acompañamiento técnico, asistencial técnica integral, documento técnico; donde se realice la propuesta técnica de fortalecimiento económico y los componentes de inversión del proyecto de la forma requerida por ARN y ASOPROACOL. 16. Responder por la entrega de la cartilla, la cual debe quedar evidenciada en un acta de entrega que debe ser avalada por el Coordinador, para corroborar que se encuentre en la forma requerida por ARN y ASOPROACOL. 17. efectuar y organizar la logística en el proceso de entrega e implementación de los puntos ecológicos a los beneficiarios. 18. Asistir a las inducciones y capacitaciones asignada por los Coordinadores de la zona que coordina. 19. Retroalimentar su trabajo la información que genere aprendizaje y promueva la mejora constante de los procesos que conlleven a la culminación del proyecto. 20. Participar en las reuniones que se le cite de manera presencial o virtual, en caso de no asistir, informar previamente los motivos por los cuales genera su ausencia. 21. Efectuar y diligenciar las actas de entrega de los bienes en los que se deje constancia de los activos producidos. 22. Confeccionar el cronograma de actividades de forma semanal, para el cumplimiento de las rutas, teniendo en cuenta la duración estipulada en el proyecto para cada visita debe tener una duración mínima de dos (2) horas. 23. El CONTRATISTA debe rendir un informe semanal del avance de las actividades de los proyectos productivos a signado por el Coordinador, debe asistir a las reuniones semanales que se programen para este efecto. 24. El CONTRATISTA debe garantizar que se cumplan las metas asignadas para cada quincena, mediante las actividades de campo y actuando con deber de diligencia frente a presuntos incumplimientos o situaciones de imprevistos que retrasen el cumplimiento de las metas. 25. Elaborar y diseñar el plan de trabajo que mejore las debilidades y muestren las fortalezas del proyecto que contengan acciones y objetivos específicos. 26. Supervisar que los fortalecimientos cumplan con el destino estipulado en el proyecto, además, entrega a los beneficiarios identificados en la visita de diagnóstico. 27. realizar el diligenciamiento de todo el formato estipulado en la totalidad, y que una vez haya finalizado el acompañamiento y asistencia técnica integral. 28. Cumplir con las medidas establecidas por las autoridades nacionales y territoriales, así como los protocolos y recomendaciones de bioseguridad adoptados por la ARN 29. Asegurar, que no van

	<b>ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS COLOMBIANOS</b>	Fecha: 29/10/2024
	<b>CERTIFICACIÓN</b>	Página 1 de 3

transferir, reenviar los link, información con terceros, así como tampoco el acceso a los eventos virtuales. 30. Portar los distintivos institucionales y a su vez se compromete a entregarlos una vez termine el plazo pactado en el presente contrato, este debe ser entregado en buen estado y con el acta respectiva de entrega. 31. Asegurar el buen uso del correo institucional; por este medio se debe enviar los informes, observaciones, adelantos o inconvenientes presentados en el presente contrato. 32. Realizar y Revisar la carga digital, que realicen en forma correcta en sustancia y forma, respecto a los informes, las actividades realizadas, soportes de visitas, información de usuarios, registros fotográficos, record de visita, plan de fortalecimiento y cualquier otro documento. 33. Se obliga también, a desempeñar las demás funciones inherentes a su cargo que le sean asignadas por su Coordinador 34. Apoyar y conseguir las cotizaciones requeridas por ASOPROACOL para la entrega de cartillas en los diferentes enfoque.37. Se obliga, a enviar de manera quincenal o semanal según lo considere el caso, los soportes y anexos para realizar el arqueo de caja menor por parte de ASOPROACOL. 38. Está obligado al uso exclusivo del correo institucional, este no se podrá transferir a terceros.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Valledupar el día 29 de octubre del año 2024.

  
**YENNIFER LLIZETH LOPEZ HERAZO**  
 Representante Legal de ASOPROACOL  
 Representante Legal **ASOPROACOL**  
**NIT. 900387508-5**



FEDERACION DE GANADEROS DEL CESAR  
"FEGACESAR"

CODIGO: FT-TH-04

## CERTIFICACIÓN

FECHA: 18/07/2014

PAGINA: 1 de 1

### EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR "FEGACESAR"

#### CERTIFICA

Que la señora **MILEINIS ZAMBRANO RIOS**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.124.859.098 De Mocoa, prestó sus servicios como: **ASISTENTE TÉCNICO, REALIZANDO ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES DESEMBOLSADOS Y EN IMPLEMENTACIÓN PROPENDIENDO POR SU SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA EN EL MARCO DEL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1542 DE 2021, SUSCRITO ENTRE ARN Y FEGACESAR.** Mediante contrato de prestación de servicios N° AT-ARN-2021\_103, desde el día 1 de octubre del año 2021 hasta el 30 de noviembre del año 2021. Desarrollando las siguientes actividades:

1. Prestar el servicio de extensión agropecuaria de forma individual y de conformidad a lo estipulado en la Ley 1876 de 2017.
2. Realizar un total de **CINCUENTA Y SIETE (57)** visitas que serán asignados por el Supervisor y/o coordinador durante la ejecución del Contrato, por consiguiente, el CONTRATISTA se obliga a atender **CINCUENTA Y SIETE (57) USUARIOS**, por lo cual debe realizar un total de **CINCUENTA Y SIETE (57) VISTAS INIDIVIDUALES AL PROYECTO** por cada uno de los usuarios asignados. Lo anterior se relaciona a continuación:

MUNICIPIOS	No. DE USUARIOS	Nº DE VISTA
MOCOA	4	4
ORITO	2	2
PUERTO ASÍS	22	22
PUERTO CAICEDO	2	2
PUERTO GUZMAN	8	8
PUERTO LEGUÍZAMO	5	5
SAN MIGUEL	3	3
VALLE DEL GUAMEZ	3	3
VILLAGARZÓN	8	8
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>57</b>



FEDERACION DE GANADEROS DEL CESAR  
"FEGACESAR"

CODIGO: FT-TH-04

FECHA: 18/07/2014

## CERTIFICACIÓN

PAGINA: 1 de 1

3. El CONTRATISTA, se obliga a realizar una (1) visitas por usuario, con el enfoque que Gestión y Manejo Ambiental, lo cual debe quedar evidenciado de forma expresa en cada uno de los formatos diligenciados, así como en las fotografías que respaldan el formato de visita. En consecuencia, se establece el enfoque de la visita a realizar a continuación:

ENFOQUES	CANTIDAD DE VISITAS	OBJETIVO DE LA VISITA			
Gestión y Manejo Ambiental	1	El CONTRATISTA se obliga a realizar la visita de este enfoque cumpliendo como mínimo las siguientes condiciones, veamos:			
		ORDEN DE VISITA	OBJETIVO Y/O ENFOQUE DE LA VISITA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA VISITA	ENTREGABLES
		VISITA	Realizar visita con el componente de gestión y manejo ambiental de los Proyectos asignados, para la identificación y manejo de impactos ambientales generados por la actividad del proyecto productivo.	<p>Realizar visita con el componente de gestión y manejo ambiental de los Proyectos asignados.</p> <p>Diligenciamiento del formato IR-F- 113 denominado "Diagnóstico para la Construcción del PAATI" durante la visita con el fin de realizar el levantamiento del estado actual en el que se encuentra el proyecto de acuerdo al componente a desarrollar en la intervención, el cual se enuncian a continuación: <b>Gestión y Manejo Ambiental.</b></p> <p>1. Implementación y seguimiento de las actividades contempladas en el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral -PAATI en el componente de empoderamiento y fortalecimiento organizacional.</p> <p>2. Realizar la entrega de puntos ecológicos de acuerdo a la Resolución No. 2184 de 2019 expedida por el Ministerio de Ambiente. Para cada una de las unidades productivas priorizadas.</p> <p><b>Características de las Visitas de implementación PAAT:</b></p>	<p>1. Formato de visita a proyecto productivo.</p> <p>2. Diseño plan de acompañamiento y asistencia técnica integral a proyectos individuales PAATI.</p> <p>3. Actas de entrega cartillas.</p>



FEDERACION DE GANADEROS DEL CESAR  
"FEGACESAR"

CODIGO: FT-TH-04

## CERTIFICACIÓN

FECHA: 18/07/2014

PAGINA: 1 de 1

				<p>I. Las visitas se llevarán a cabo de manera presencial en cada uno de los predios donde se encuentran ubicados los proyectos productivos, deben tener aproximadamente una duración de mínimo DOS (2) horas.</p> <p>II. Se requiere tomar registro fotográfico de mínimo 5 fotos por cada visita en la cual se evidencie la Gestión realizada.</p> <p>III. Durante la visita se levantará un acta o registro de la visita la cual debe contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fecha de la Visita</li> <li>➤ Nombre que atiende la visita</li> <li>➤ Cedula</li> <li>➤ Nombre del Proyecto</li> <li>➤ Código del Predio</li> <li>➤ Nombre del/los Participante (Persona en reincorporación vinculadas al proyecto productivo)</li> <li>➤ CODA</li> <li>➤ Las actividades desarrolladas</li> <li>➤ Las recomendaciones que se deja a la persona que atiende la visita para su implementación.</li> <li>➤ Firma de la persona que atiende la visita</li> <li>➤ Firma del profesional</li> </ul> <p><b>Nota:</b> La visita puede ser atendida por la persona que está encargada del Proyecto productivo, el cual puede ser una persona diferente (familiar, trabajador, etc.) al participante dueño del proyecto debido a que algunos no tienen el mismo lugar de residencia donde se encuentra ubicado el proyecto.</p> <p><b><u>Teniendo en cuenta lo anterior se deberá diligenciar un formato en el cual el participante dueño del proyecto productivo delegará a la persona encargada del proyecto que atenderá las visitas</u></b></p>	
--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



FEDERACION DE GANADEROS DEL CESAR  
"FEGACESAR"

CODIGO: FT-TH-04

## CERTIFICACIÓN

FECHA: 18/07/2014

PAGINA: 1 de 1

				<p><u>de diagnóstico, e implementación del acompañamiento y asistencia técnica integral.</u></p>	
				<p>Puntos ecológicos entregados a cada proyecto productivo priorizado</p> <p><b>Características técnicas mínimas:</b></p> <p>Realizar la entrega a cada uno de los proyectos productivos de un punto ecológico de acuerdo a lo contemplado en la Resolución 2184 de 2019 "por la cual se modifica la Resolución 886 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adopten otras disposiciones.</p> <p>Los puntos ecológicos deben ser de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 4 en el cual enuncia que "(...) el código de colores para la separación de residuos en la fuente, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables.</li> <li>2. Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.</li> <li>3. Color negro para depositar los residuos no aprovechables. (...)"</li> </ol> <p>Características mínimas de los puntos Ecológicos.:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Tablero informativo personalizado en vinilo.</li> <li>b. Estructura metálica reforzada.</li> <li>c. Refuerzo de base graduable</li> <li>d. Tapa vaivén marcada con el tipo de residuo</li> <li>e. Canecas marcadas según tipo de residuo</li> </ol> <p>Cada uno de los recipientes deberá estar plenamente</p>	



**CERTIFICACIÓN**

				<p>identificado, según el código de colores definido por el ICONTEC en su Norma Técnica Colombiana.</p> <p><u>Medidas del Punto ecológico</u></p> <p>Soporte para 3 recipientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Largo 90 cmts</li> <li>• Ancho 45 cmts</li> <li>• Alto 105 cmts</li> </ul> <p>Medidas de las canecas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• largo:33 cmts</li> <li>• ancho:23 cmts</li> <li>• alto:69 cmts</li> </ul> <p>Capacidad: 55 litros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte de 3 recipientes</li> <li>• Plásticos resistentes para la Separación de residuos.</li> <li>• Estructura metálica para tres canecas en pintura electrostática</li> <li>• Tres canecas de vaivén de 55 litros marcadas con su artículo en colores verde, negro, blanco o Rojo.</li> <li>• Tablero personalizado con vinilo marcado en color vivo.</li> <li>• Base graduable en caucho para dar soporte y amortiguación a la estructura</li> </ul> <p><b>Nota:</b> El contratista deberá entregar los puntos ecológicos en cada uno de los predios en los cuales se ubican los proyectos productivos.</p> <p>Como evidencias se deberá presentar a la ARN actas de entrega y registros fotográficos de los puntos ecológicos instalados en cada uno de los proyectos productivos.</p>	
<p><b><u>Nota: El CONTRATISTA se obliga a realizar la visita UNA (1) VISITAS del enfoque de Gestión y Manejo Ambiental, con un periodo mínimo de UN (1) DÍAS CALENDARIOS, entre cada visitas. En caso que esta condición NO se cumpla por parte del</u></b></p>					

	<b>FEDERACION DE GANADEROS DEL CESAR</b> <b>“FEGACESAR”</b>	<b>CODIGO:</b> FT-TH-04
	<b>CERTIFICACIÓN</b>	<b>FECHA:</b> 18/07/2014
		<b>PAGINA:</b> 1 de 1

		<u>CONTRATISTA, deberá repetir la visita asumiendo los costos que amerite el nuevo desplazamiento.</u>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. Realizara las visitas virtuales de **caso excepcional** las cuales serán autorizadas por el supervisor y/o coordinador de la zona y la ARN en comité, para que puedan llevarse a cabo con previa autorización.
5. Debe tomar mínimo **cinco (5)** registros fotográficos por cada visita con las especificaciones impartidas por el coordinador de la zona y el Manual de Extensionista formulado por FEGACESAR. **Adicionalmente, el extensionista debe aparecer en por lo menos una fotografía con el usuario de forma obligatoria.**
6. Participar en las diferentes jornadas o actividades grupales que se desarrollen en la zona asignada.
7. Participar en la convocatoria a los usuarios y en la logística para el desarrollo de las escuelas de campo (ECA).
8. Apoyar a la elaboración al contenido de las cartillas.
9. Participar en la realización de los talleres.
10. Articular con los facilitadores de los grupos territoriales de la ARN, la intervención en campo a desarrollar en la ejecución del proyecto.
11. Prestar labores de apoyo al coordinador técnico y operativo.
12. Enviar de manera oportuna los informes e información generada en el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto.
13. El CONTRATISTA se obliga a cumplir con el cronograma de visitas realizado previamente y aprobado por el coordinador. Así las cosas, en caso de que una visita NO se pueda realizar en la fecha y hora establecida en el cronograma, debe notificarse de inmediato la novedad al coordinador de zona mediante correo electrónico, en el cual se manifieste los motivos que impidieron la realización de la visita. Por consiguiente, dentro de los DOS (2) días calendarios siguientes cómo máximo a la visita fallida, debe el CONTRATISTA realizar el nuevo agendamiento de la visita y notificar dentro del mismo término al Coordinador de zona.
14. El CONTRATISTA se obliga a realizar la carga en AGROSOFT CONTROL AGRO de todos los entregables descritos en el numeral 3 de la presenta cláusula, dentro del día siguiente a la realización de la visita. Adicionalmente, es deber del CONTRATISTA diligenciar todos los campos de información de cada uno de los usuarios asignados en la plataforma AGROSOFT CONTROL AGRO. Asimismo, se obliga a actualizar la información del usuario y/o proyecto atendido en caso de que haya cambios o novedades durante la atención del mismo.

	<b>FEDERACION DE GANADEROS DEL CESAR</b> <b>“FEGACESAR”</b>	<b>CODIGO:</b> FT-TH-04
	<b>CERTIFICACIÓN</b>	<b>FECHA:</b> 18/07/2014
		<b>PAGINA:</b> 1 de 1

15. El CONTRATISTA se obliga a diligenciar en la plataforma AGROSOFT CONTROL AGRO, toda la información requerida por la herramienta tecnológica para efectos de arrojar el Registro y Clasificación de Usuarios.
16. Atender las directrices del Coordinador de zona, en cuanto a la conformación de la bolsa de productos que se debe entregar a los usuarios y/o proyectos atendidos, como parte del fortalecimiento económico y los componentes de inversión del proyecto que diera a lugar.
17. Participar en las reuniones que se le cite o participen de manera presencial o virtual, en caso de no asistir, informar los motivos por los cuales genera su ausencia.
18. Realizar y diligenciar las actas de entrega de los bienes en los que se deje constancia de los activos producidos.
19. Informar al coordinador de zona, cualquier novedad que altere el curso del contrato o el proyecto el cual se está ejecutando, este debe hacerse de manera inmediata a la ocurrencia del hecho.
20. Realizar buen uso del auxilio de papelería, así las cosas, el CONTRATISTA se compromete a enviar los soportes físicos al coordinador de forma quincenal, en la organización y foliación indicada por el coordinador de zona.
21. Cumplir con las medidas establecidas por las autoridades nacionales y territoriales, así como los protocolos y recomendaciones de bioseguridad adoptados por la ARN, con el fin de prevenir el contagio del COVID-19.
22. Realizar correcto uso del aplicativo AGROSOFT CONTROL AGRO. En consecuencia, el CONTRATISTA no puede entregar su usuario y contraseña de acceso a ningún tercero, previa autorización del Coordinador de Sistemas de FEGACESAR.
23. Asegurar, que se comprometen a no transferir, reenviar los links, información con terceros, así como tampoco el acceso a los eventos virtuales.
24. Portar los distintivos institucionales con decoro, y a su vez se compromete a entregarlos una vez termine el plazo pactado en el presente contrato, este debe ser entregado en buen estado y con el acta respectiva de entrega.
25. Asegurar el buen uso del correo institucional; por este medio se debe enviar los informes, observaciones, adelantos o inconvenientes presentados en el presente contrato.
26. Se obliga también, a desempeñar las demás funciones inherentes a su cargo que le sean asignadas por el Supervisor.
27. Está obligado al uso exclusivo del correo institucional, este no se podrá trasferir a terceros.
28. Se obliga a entregar los distintivos institucionales una vez termine el contrato, ya que es requisito para recibir el paz y salvo por parte de FEGACESAR.



FEDERACION DE GANADEROS DEL CESAR  
"FEGACESAR"

CODIGO: FT-TH-04

## CERTIFICACIÓN

FECHA: 18/07/2014

PAGINA: 1 de 1

Cumpliendo de manera eficaz y responsable con su trabajo, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Para mayor constancia se firma el presente en la ciudad de Valledupar, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año 2022.

**HERNAN JOSE GARCIA ARAGON**

C.C. No. 12.722.346 de Valledupar

Representante legal "FEGACESAR"

**NIT: 900019752 – 9**

*Válido para proceso de apertura de cuenta bancaria.*

CONFIDENCIAL

# Fundación TECNI AGRO

FUNDACION PARA LA TECNIFICACION Y REACTIVACION DEL SECTOR AGROPECUARIO  
NIT. 900274190-1

## EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION TECNIAGRO

El suscrito **JUAN CARLOS MARTINEZ PRECIADO** identificado con cedula de ciudadanía No **87.941.546** de Tumaco, en mi condición de Representante Legal de la **FUNDACION TECNI AGRO** constituida, con domicilio Casa 160B Barrio La Floresta - Orito identificada con Nit. N° **900274190 - 1**.

## CERTIFICA:

Que **MILEINIS ZAMBRANO RIOS** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **1.124.859.098** de **Mocoa Putumayo**, estuvo vinculada a la **FUNDACION TECNI AGRO**, mediante los contrato de Prestación de Servicios No.251 desempeñandose como **TECNICO AGROPECUARIO** para realizar el acompañamiento técnico a las familias vinculadas dentro del Programa Nacional Integral de Sustitucion de Cultivos Ilicitos- **PNIS** en el memorando de acuerdo **MA 156 de 2018**, desde el 15 de junio al 14 de diciembre del 2020, de, desempeñando las siguientes funciones:

- Realizar las labores de extensión rural y/o asistencia técnica (visitas prediales) agroforestal, ambiental y pecuaria a cada una de las fincas de los beneficiarios, brindando las recomendaciones técnicas apropiadas para el buen manejo de los proyectos.
- En conjunto con todo el equipo de trabajo, preparar, y participar en las actividades de capacitaciones de acuerdo a la metodología de Escuela de Campo para Agricultores - ECAS.
- Acompañar el proceso de entregas de insumos agropecuarios, material vegetal, especies menores, maquinaria y herramientas agropecuarias.
- Implementar con las familias y comunidades metodologías para su caracterización y evaluación técnicas, ambientales y sociales a nivel de finca y comunidad.
- Promover y verificar en las fincas el cumplimiento de la aplicación de buenas prácticas agroambientales de acuerdo a cada una de las líneas productivas definidas por las familias.
- Diseñar e implementar eventos de capacitación dirigidos a

# Fundación TECNI AGRO

FUNDACION PARA LA TECNIFICACION Y REACTIVACION DEL SECTOR AGROPECUARIO  
NIT. 900274190-1

comunidades rurales utilizando estrategias pedagógicas, didácticas de transferencia técnica y extensión rural sobre el desarrollo de proyectos productivos y de seguridad alimentaria.

- Realizar la georreferenciación (punto y polígonos según corresponda) de las fincas de los beneficiarios, de acuerdo con los parámetros definidos para tal fin en el marco del sistema de información y georreferenciación
- Diligenciar las bases de datos en Excel y registrar planes de inversión con los insumos y materiales que cada beneficiario solicitaba según sus necesidades.
- Elaborar informes técnicos de avance y proporcionar oportunamente información y datos sobre el avance de trabajo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto.
- Apoyar los procesos de sistematización de la información.

Durante el desarrollo de las actividades, se destacó por su cumplimiento y responsabilidad en las labores asignadas.

En constancia se firma en Orito a los 20 días del mes de diciembre del 2020.



---

**JUAN CARLOS MARTÍNEZ PRECIADO**

C.C No. 37.941.546

Representante Legal



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS ZOMAC**

**CERTIFICA QUE**

Que, el señor (a) **MILEINIS ZAMBRANO RIOS**, identificado(a) con cédula No 1.124.859.098 de Mocoa (Putumayo) laboró con nuestra empresa en el cargo de **PROFESIONAL EN GESTION AMBIENTAL** desde el 07 de enero de 2019 al 31 de enero del 2020, durante este tiempo demostró responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones asignadas. Dichas funciones fueron las siguientes:

- Capacitaciones u/o talleres de sensibilización, al personal encargado sobre temas de interés.
- Ejecución de un plan de gestión, determinando los impactos ambientales que se generan y posibles soluciones.
- Establecer estrategias de prevención y gestión del medio ambiente.
- Gestión de residuos sólidos.
- Coordinación del cumplimiento de las normativas.
- Diseño de acciones de eficiencia energética.
- Realización, revisión y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles de la empresa.
- Otras actividades requeridas para el concepto de gestión ambiental que se requiera por parte de la empresa.

Se expide a solicitud del interesado. Para constancia de lo anterior, se firma en Puerto Asís a los diez (10) días del mes febrero de dos mil veinte (2020).

**Edith Eugenia Burbano Ordoñez**

C.C. No. 59.813.409

Dirección: Barrio San Nicolas

teléfono: 318 795 09 34

Correo electrónico: [siputumayo@gmail.com](mailto:siputumayo@gmail.com)

Calle 16 # 24A – 26B San Nicolas cel 318 795 09 34

E-mail: [siputumayo@gmail.com](mailto:siputumayo@gmail.com)



FUNDACION PARA LA TECNIFICACION Y REACTIVACION DEL SECTOR AGROPECUARIO  
NIT: 900274190 - 1

## CERTIFICACIÓN LABORAL.

Que la señora **MILEINIS ZAMBRANO RIOS** identificada con cedula de ciudadanía **No 1.124.859.098** Expedida Mocoa putumayo presto sus servicios profesionales desempeñándose como ingeniera Ambiental de los proyectos "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, EN EL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" y "APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL MEDIANTE PROCESOS DE REFORESTACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO ACTUALIZACIÓN, EJECUCIÓN DE PLANES Y SUMINISTROS EN EL MUNICIPIO DE ORITO"

Durante el desarrollo de las actividades, se destacó por su cumplimiento y responsabilidad de las labores asignadas.

Periodo de inicio desde el 16 de julio de 2018 hasta 16 de agosto 2018.

La actual certificación se expide a petición del interesado a los 30 días del mes agosto del año 2018.

**JUAN CARLOS MARTINEZ PRECIADO**

Representante legal fundación TECNI-AGRO  
c.c 87.941.546 de Tumaco (N)  
Dirección de correo: jcarlos\_216@yahoo.es  
Ciudad: Orito – Putumayo.

"Generando alternativas para la reactivación del sector agropecuario".  
Correo electrónico: [fundaciontechiagro87@yahoo.es](mailto:fundaciontechiagro87@yahoo.es)  
Tel 314 2399345 calle 7 No. 7-78 barrio Chapinero Orito - Putumayo

*J. Guillermo Fajardo*

Ingeniero Ambiental, MP 05238 176968 ANT

M.Sc. Ingeniería Biomédica (c)

NIT 18122685-4

---

Mocoa, noviembre 3 de 2016

A quien pueda interesar

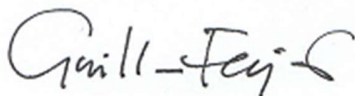
Certifico

Que Mileinis Zambrano Ríos, identificada con cédula de ciudadanía número 1.124.859.098 expedida en Mocoa, Departamento del Putumayo, en su calidad de ingeniera ambiental, estuvo vinculada en la formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos como coordinadora del trabajo de campo para caracterización de residuos sólidos en las zonas urbana y rural del municipio de Mocoa, y el estudio de mercado para aprovechamiento de materiales reciclables, desde diciembre 1 de 2015 hasta abril 30 de 2016.

Durante este tiempo se destacó por su responsabilidad y cumplimiento cabal de las actividades encomendadas. Cualquier información adicional la puedo suministrar por el teléfono móvil 310 4626482.

Para constancia se firma en Mocoa a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016).

Cordialmente,



Guillermo Fajardo

Coordinador Equipo Técnico PGIRS Mocoa



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia  
Nit. 800252844-2

## LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA ÁREA DE TALENTO HUMANO

### CERTIFICA:


Que **MILEINIS ZAMBRANO RÍOS**, identificada con la C.C. No. 1.124.859.098 expedida en Mocoa - Putumayo, estuvo vinculada mediante **CARTA DE COMPROMISO No. 0489**. **DURACIÓN:** Desde el 14 de noviembre de 2014 por doscientas ochenta y ocho (288) horas. **OBJETO:** El estudiante se compromete con Corpoamazonia a realizar su práctica profesional adelantando el apoyo en la ejecución del sub-proyecto No. I 06-02-06-09-015-14 de fecha 21/07/2014 "Educación Ambiental y Participación Comunitaria un Reto para el Sur de la Amazonia Colombiana", en cumplimiento al Plan de Acción 2012 – 2015 "Amazonia un Compromiso Ambiental para Incluir". **OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE.**

1) Específicas: EL PASANTE, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes actividades, a) Apoyar el proceso de fortalecimiento de los comités ambientales de las juntas de acción comunal en el municipio de Mocoa. b) Apoyar el proceso de seguimiento de la matriz PROCEDA. c) Apoyar el proceso de capacitación formación en las juntas de acción comunal con temas de gestión del riesgo, adaptación al cambio climático, biodiversidad (flora y fauna), recurso hídrico, responsabilidad ambiental, residuos sólidos, control y vigilancia, caracol africano. d) Participar de las reuniones del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA municipal. e) Participar de las actividades de fecha calendario ambiental y jornadas educativas. 2) Generales: a) Cumplir con los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad de Corpoamazonia, b) Presentar informes mensuales de cumplimiento de obligaciones contractuales en el formato SIP 5 que para tal caso tiene establecido Corpoamazonia, en medio físico y magnético, c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato Corpoamazonia le entregue o terceros le entreguen, d) Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a Corpoamazonia o a terceros, e) Acoger y aplicar los procedimientos internos de Corpoamazonia.

La presente se expide a petición de la interesada, el día 27 de mayo de 2015.

  
LUZ ADRIANA SANTACRUZ MEJIA

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 –  
4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95  
e-mail: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)

Elaboró:	Luz Adriana Santacruz Mejia	Cargo	Profesional Universitaria Talento Humano	Firma	
----------	-----------------------------	-------	------------------------------------------	-------	---------------------------------------------------------------------------------------



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO VALENCIA  
Resolución de aprobación N° 0159 del 3 febrero del 2003  
Nit: 814.000.114-4



**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA  
GUILLERMO VALENCIA, DE VILLAGARZON PUTUMAYO,  
CREADA CON RESOLUCION DE APROBACION N° 0159  
DE 2003 Y CON CODIGO DANE 186885001188 Y NIT:  
814000114-4**

**CERTIFICA:**

Que la Ingeniera, **MILEINIS ZAMBRANO RIOS** identificada con cedula de ciudadanía N°1.124.859.098 de Mocoa Putumayo, laboró satisfactoriamente como docente en la institución Educativa Guillermo Valencia en el área de Ciencias Naturales y Medio Ambiente desde el 30 de enero del 2017 hasta el 22 de junio del 2018. Desempeñando las siguientes funciones:

1. Diseñar y planear las clases de ciencias naturales y medio ambiente. Para los grados de 7, 8, 9 y 11. Dando cumplimiento al currículo establecido y los objetivos pedagógicos.
2. Impartir clases de forma retórica práctica que faciliten un mayor desarrollo de aprendizaje a los estudiantes.
3. Ejecución de seguimiento constantes a los estudiantes en cuanto al desempeño académico. Esto mediante pruebas de clases.
4. Promover el aprendizaje experiencial y aplicación de conceptos de ciencias naturales y medio ambiente en la vida cotidiana.
5. Ejecución de proyectos constructivos y prácticos.
6. Colaborar con otros docentes en el desarrollo de actividades interdisciplinarias y en la realización de eventos académicos, como ferias científicas o proyectos de investigación.
7. Participar en reuniones pedagógicas y actividades formativas del equipo docente, contribuyendo al fortalecimiento de las estrategias pedagógicas institucionales.
8. Entre otras actividades, que se ejecuten en pro de beneficio de los estudiantes.

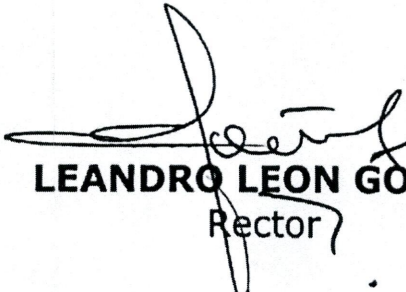


REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO VALENCIA  
Resolución de aprobación N° 0159 del 3 febrero del 2003  
Nit: 814.000.114-4



Durante su desempeño en nuestra institución, demostró un compromiso destacado con la formación de los estudiantes, así como una excelente capacidad para crear un ambiente de aprendizaje dinámico, inclusivo y participativo. Su labor fue fundamental para el desarrollo académico y científico de los estudiantes bajo su responsabilidad.

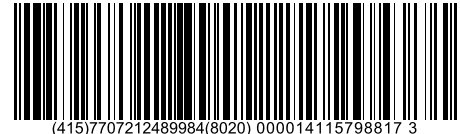
Por solicitud de la interesada se firma en Villagarzón Putumayo el 16 de agosto de 2018.

  
**LEANDRO LEON GOMEZ**  
Rector

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141157988173



(415)7707212489984(8020) 000014115798817 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 4 8 5 9 0 9 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

4 6

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 2 4 8 5 9 0 9 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Putumayo

8 6

30. Ciudad/Municipio

Mocoa

0 0 1

31. Primer apellido

ZAMBRANO

32. Segundo apellido

RIOS

33. Primer nombre

MILEINIS

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Putumayo

8 6

40. Ciudad/Municipio

Mocoa

0 0 1

41. Dirección principal

VDA NUEVA BETANIA CL 7

42. Correo electrónico

mizaros@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 5 5 9 6 9 0

45. Teléfono 2

3 1 4 2 1 7 7 2 6 1

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código

8 5 5 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 1 3 0

## Actividad secundaria

48. Código

8 2 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 1 3 0

## Otras actividades

50. Código

3 9 0 0 8 5 4 3

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

## Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

## Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZAMBRANO RIOS MILEINIS

985. Cargo CONTRIBUYENTE



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS  
SECRETARIA DE HACIENDA



**SOLICITUD DE INSCRIPCION Y/O NOVEDADES  
ICA PARA CONTRIBUYENTES**

INSCRIPCION:  NOVEDADES:  CESE DE ACTIVIDADES:

RAZON SOCIAL / Mileinis Zambrano Ríos  
NOMBRE COMPLETO:

NIT / CEDULA: 1.124.859.098 MATRICULA MERCANTIL No: \_\_\_\_\_

DIRECCION: Calle 7 – Mocoa Putumayo BARRIO: Vereda nueva Betania.

CELULAR O TELEFONO: 3125559690

CORREO: mizarios@gmail.com .

REPRESENTANTE LEGAL: Mileinis Zambrano Rios CEDULA: 1.124.859.098

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 17 febrero de 2025.  
(En el Municipio de Puerto Asis)

FECHA DE CESE DE ACTIVIDADES: 10 diciembre de 2025.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES o CODIGO ACTIVIDAD:  
8551 formación para el trabajo y 8211 Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina.

TIPO DE NOVEDAD: \_\_\_\_\_

OTROS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES: \_\_\_\_\_

REGIMEN: SIMPLIFICADO:  COMUN:  PROFESION LIBERAL:

**RENTAS MUNICIPALES**  
**PUERTO ASÍS, PUTUMAYO**  
 REPRESENTANTE LEGAL/  
 PERSONA NATURAL:  
**14 FEB 2025**

RECIBIDO: Mileinis Zambrano Ríos

Mileinis Zambrano Ríos

Anexar: Copia Cámara de Comercio y RUT según sea su caso.

## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR EPS SAS Movilidad Régimen Contributivo

EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación: CC 1124859098  
Apellidos: ZAMBRANO RIOS  
Nombres: MILEINIS  
Tipo de discapacidad: Ninguna  
Plan de salud: Movilidad Régimen Contributivo  
Tipo de afiliado: Cabeza de familia/Cotizante  
Tipo de trabajador: Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes  
Estado de servicio: Vigente  
Fecha de Afiliación: 08/01/2025  
Departamento de Afiliación: PUTUMAYO  
Municipio de Afiliación: MOCOYA  
Zona: Urbana - Cabecera Municipal

### IPS de atención de primer nivel

IPS	Dirección	Servicio
ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ - MOCOYA ( PUTUMAYO )	CL 14 # 7 - 26 AV SAN FRANCISCO BRR OBRERO	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.

Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multifiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 12 de Febrero de 2025 a solicitud del interesado.

**JEFE COMERCIAL  
EMSSANAR EPS SAS**

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del  
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**MILEINIS ZAMBRANO RIOS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.859.098**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Febrero del 2025.

Cordialmente,

---

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**COPNIA**  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.  
**52238-361103 NRÑ**  
Fecha de Expedición: **16/06/2017**

Nombre:  
**MILEINIS  
ZAMBRANO RIOS**

Identificación:  
**C.C. 1124859098**

Profesión:  
**INGENIERO AMBIENTAL**

Institución:  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
DEL PUTUMAYO**



160786/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso  
Línea Nacional: 01 8000 116590



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 264361162**



PIB  
19:35:56  
Hoja 1 de 01

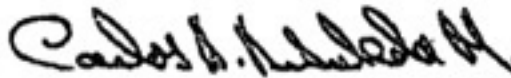
Bogotá DC, 13 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MILEINIS ZAMBRANO RIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1124859098:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

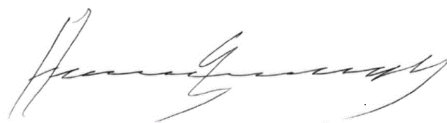
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de febrero de 2025, a las 19:37:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1124859098
Código de Verificación	1124859098250213193709

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:38:30 PM horas del 13/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1124859098**

Apellidos y Nombres: **ZAMBRANO RIOS MILEINIS**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Puerto Asís Putumayo, 18 febrero 2025

**FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA**

Subdirector de Centro Con funciones de Director Regional (e)  
SENA - Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Regional Putumayo  
Puerto Asís

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

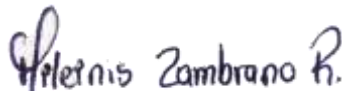
Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) Mileinis Zambrano Ríos identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1.124.859.098 expedida en Mocoa putumayo, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co), manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma

Nombres y Apellidos MILEINIS ZAMBRANO RIOS  
C.C./ C.E./ P.P 1.124.859.098 Mocoa Putumayo



## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:28:53 horas del 15/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1124859098**, Apellidos y Nombres **ZAMBRANO RIOS MILEINIS**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/02/2025 11:35:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1124859098** .

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110617000** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1124859098 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/02/2025 02:17 AM



Código Verificación: **CXVP32RUDK**

Válida hasta: **18/05/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

# Certificado Bancario

Jueves, 13 de febrero de 2025

Señora  
mileinis zambrano rios

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MILEINIS ZAMBRANO RIOS identificado(a) con CC 1124859098, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45177486799	2017/06/02	CXC PENDIENTES

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Verificados los resultados del participante en el curso virtual  
**Función Pública certifica que:**

**MILEINIS ZAMBRANO RIOS**

C.C 1.124.859.098

Participó y completó el curso virtual:

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 17 de febrero 2025

**Aura Isabel Mora**

Código: 765936484000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano



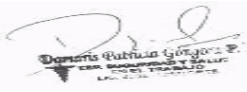
**N° 15.090**

**CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL**

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL					
14 DÍA	02 MES	2025 AÑO	PUERTO ASÍS (PUTUMAYO, COLOMBIA) <small>Ciudad</small>	<b>EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO</b>					
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE									
<b>PARTICULARES</b>				<b>PARTICULARES</b>					
Nombre de la empresa				Empresa en misión					
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)									
<b>ZAMBRANO RIOS MILEINIS</b> <small>Apellidos y Nombres</small>				Genero		Edad		Documento de Identificación	
				FEMENINO		31 AÑOS 8 MESES 28 DÍAS		CC	
						Tipo		Número	
Cargo <b>INSTRUCTORA AMBIENTAL</b>									
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL <b>SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO</b>									
Observaciones: <i>DE ACUERDO A LA EVALUACION SOLICITADA Y AUTORIZADO POR LA EMPRESA PARA EL CARGO</i>									
<b>NO APLICA</b>		PARA CONDUCCION FLUVIAL							
<b>NO APLICA</b>		PARA CONDUCCION VEHICULAR							
<b>NO APLICA</b>		PARA MANIPULACION DE CARGAS							
<b>NO APLICA</b>		PARA MANIPULACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS							
<b>NO APLICA</b>		PARA MANIPULAR ALIMENTOS CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS							
<b>NO APLICA</b>		PARA TRABAJAR EN ALTURAS							
<b>NO APLICA</b>		PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS							
<b>El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:</b>									
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL				✓		GLUCOSA GLICEMIA		✓	
CONSULTA DE PSICOLOGÍA OCUPACIONAL				✓		CUADRO HEMÁTICO		✓	
AUDIOMETRIA				✓		CONSENTIMIENTO INFORMADO CONDICION EN AYUNO		✓	
OPTOMETRÍA				✓		CONSENTIMIENTO INFORMADO DE VENOPUNCION		✓	
FONOAUDIOLOGIA				✓		PERFIL LIPIDICO		✓	
<b>RECOMENDACIONES MÉDICAS</b>			<b>RECOMENDACIONES OCUPACIONALES</b>			<b>HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES</b>			
SE ENTREGA FORMATO DE REMISIÓN A EPS			USO DE EPP			HABITOS SALUDABLES			
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO			SVE CARDIOVASCULAR : SEGUIMIENTO POR MEDICINA PREVENTIVA DE LA EMPRESA			CONTROL DE PESO : IMC 38 BAJAR DE PESO			
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO			PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL			ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA			
VALORACIÓN POR EPS : NUTRICION			SVE OSTEOMUSCULAR			HACER DEPORTE			
			CAPACITACIÓN : HIGIENE POSTURAL, HABITOS SALUDABLES ,OTROS RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO			DIETA BALANCEADA			
			OSTEOMUSCULAR: PAUSAS ACTIVAS, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTOS Y POSTURAS ADECUADAS.						
			VISUAL: EDUCACIÓN EN HIGIENE VISUAL. USO DE PROTECCIÓN VISUAL SEGÚN TIPO DE EXPOSICIÓN. ADECUADA ILUMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO. PAUSA ACTIVA VISUAL.						
			BIOLÓGICO: USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ADECUADOS PARA EL RIESGO Y VERIFICACIÓN DE ESQUEMA DE VACUNACIÓN.						
<b>OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</b>									
1.CUMPLIR PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD. 2.VERIFICAR VACUNACION. 3.REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS DE TRABAJO CONTINUO POR 10 MINUTOS CON CAMBIO DE POSICION 4.INGRESAR A SVE DE ACUERDO A FACTORES DE RIESGO DE LA EMPRESA, CARDIOVASCULAR. 5. SE RECOMIENDA VALORACIONES OCUPACIONALES DE ACUERDO A LOS FACTORES DE RIESGO DE LA EMPRESA ,RES 2346/2007									

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al medico(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El medico(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al medico(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la AFP a la cual me encuentro actualmente afiliado ante cualquier necesidad. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados en mi presencia antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

### Médico



Damaris Patricia GONGORA PAZO  
C.O.P. 6088  
Médico Ocupacional

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: GONGORA PAZO DAMARIS PATRICIA

R. M.: 0594

L.S.O.: 6088



Código de Seguridad

**X808D1J15090**

### Aspirante o Trabajador



Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: ZAMBRANO RIOS MILEINIS

CC: 1124859098



# CLÍNICA SALUD CENTER SAS

Nit: 900.310.876-1

Celular: 311 525 2537

Dirección: Calle 9 # 24-74 Barrio El Puerto

Correo: [atencion@clnicasaludcenter.com](mailto:atencion@clnicasaludcenter.com)

Licencia de S.O 1285 del 11 de Diciembre de 2023

Código de habilitación Secretaría de Salud Departamental 8656800352



## PSICOLOGÍA OCUPACIONAL

### Datos Personales

N° Atención: 3,900

Ciudad: PUERTO ASÍS (PUTUMAYO, COLOMBIA) 14/02/2025 - 10:34 A. M. Fecha Atención: 14/02/2025 10:34:55a. m.  
CC: 1124859098 Nombres y Apellidos: ZAMBRANO RIOS MILEINIS Fecha de Nacimiento: 18/05/1993 Edad: 31 AÑOS 8 MESES 28 DÍA  
Genero: FEMENINO Estado Civil: SOLTERO(A) Dirección: NUEVA BETANIA Teléfono: 3125559690 Celular: 3125559690  
Entidad: PARTICULARES Profesión o Cargo: INSTRUCTORA AMBIENTAL  
Funciones del Cargo: INSTRUCTORA AMBIENTAL Nivel Académico: UNIVERSITARIO Acudiente: \_\_\_\_\_  
Teléfono del Acudiente: NO APLICA Parentesco: NO APLICA

### Diagnóstico:

Paciente con adecuados parámetros cognitivos dentro de los límites normales, refleja ser cautelosa y reservada en su nivel de relacionamiento con las demás personas; Refiere tener experiencia en el cargo, mostrando así actividad y dinamismo en su ejercicio laboral. adecuada aptitud y buena colaboración durante la consulta.

A la fecha no se evidencian alteraciones psicológicas clínicas significativas.

### PSICÓLOGO



Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: ORTIZ KARINA ALEXANDRA  
R. M.: 129071



Código de Seguridad  
**E808K40Q3900**

### PACIENTE

Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: ZAMBRANO RIOS MILEINIS  
CC: 1124859098



EVALUACIÓN FONIÁTRICA – FONOAUDIOLÓGÍA

FECHA:	14/02/2025	
NOMBRES Y APELLIDOS:	MILEINIS ZAMBRANO RIOS	
Nº DE IDENTIFICACIÓN:	1124859098	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	18/05/1993 PUERTO ASIS-PUTUMAYO	
EDAD: 31 AÑOS	SEXO: F	DIRECCIÓN: V. NUEVA BETANIA -MOCOCA
OCUPACIÓN: INSTRUCTORA	PROFESIÓN: INGENIERA AMBIENTAL	AÑOS LABORANDO: 18 MESES

ANTECEDENTES:

- A. Personales: si \_\_\_ no   
 B. Familiares si \_\_\_ no   
 C. foniátricos: si \_\_\_ no   
 D. Laborales: si \_\_\_ no

No refiere antecedentes relevantes.

FICHA RESPIRATORIA

- A. Modo respiratorio: Nasal  Bucal \_\_\_ Mixto \_\_\_  
 B. Tipo respiratorio: Costal superior  Costo-diafragmático \_\_\_ Abdominal \_\_\_  
 C. Frecuencia respiratoria: Normal  Disminuida \_\_\_ Aumentada \_\_\_  
 D. Tiempo máximo de fonación (Vocal A): Normal  Disminuida \_\_\_ Aumentada \_\_\_  
 E. Tiempo máximo de expiración (Vocal A): Normal  Disminuida \_\_\_ Aumentada \_\_\_  
 F. Coordinación Fonoarticulorespiratoria: Adecuada  Inadecuada \_\_\_  
 G. Prueba de Rosenthal: Adecuada  Inadecuada \_\_\_  
 H. Prueba de Glatzer:  
 Narina der: Adecuada  Inadecuada \_\_\_ Narina Izq: Adecuada \_\_\_ Inadecuada \_\_\_  
 I. Postura corporal: Adecuada  Inadecuada \_\_\_

- J. Órganos Fono articuladores:  
 Aspecto Estático: Adecuado  Inadecuado \_\_\_  
 Aspecto Dinámico: Adecuado  Inadecuado \_\_\_

DIAGNOSTICO FONOAUDIOLÓGICO: Cualidades acústico perceptuales de la voz, habla y lenguaje acorde a labor a desempeñar.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: Se sugiere adoptar correcto patrón respiratorio.

Paola Arteaga Pinzon  
AUDIÓLOGA

Esp. Gerencia en Salud Ocupacional

Res. 316 de 13/08/15

Esp. En Audiología – Gerencia de la Salud ocupacional



**CLÍNICA SALUD CENTER SAS**  
 Nit: 900.310.876-1  
 Celular: 311 525 2537  
 Dirección: Calle 9 # 24-74 Barrio El Puerto  
 Correo: [atencion@clinicasaludcenter.com](mailto:atencion@clinicasaludcenter.com)  
 Licencia de S.O 1285 del 11 de Diciembre de 2023  
 Código de habilitación Secretaría de Salud Departamental 8656800352



## RESULTADO DEL LABORATORIO CLÍNICO

### DATOS PERSONALES

Lugar del Examen: PUERTO ASÍS (PUTUMAYO, COLOMBIA) Fecha: 14/02/2025  
 Número de Identificación: 1124859098 Nombre: ZAMBRANO RIOS MILEINIS Genero: FEMENINO  
 Fecha de Nacimiento: 18/05/1993 Edad: 31 AÑOS 8 MESES 28 DÍAS Estado Civil: SOLTERO(A)

### RESULTADO DE PERFIL LIPIDICO

ANALITOS	VALOR UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA
COLESTEROL	148 mg/dl	Hasta 200 mg/dl

ANALITOS	VALOR UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA
TRIGLICERIDOS	51 mg/dl	Hombres 40 - 160 mg/dl Mujeres 35 - 135 mg/dl

ANALITOS	VALOR UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA
HDL COLESTEROL	61 mg/dl	Hombres Mujeres
		Riesgo menor > 50 mg/dl > 60 mg/dl
		Riesgo normal 35 - 65 mg/dl 45 - 60 mg/dl
		Riesgo elevado < 35 mg/dl < 45 mg/dl

ANALITOS	VALOR UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA
LDL COLESTEROL	76.8 mg/dl	<140

Bacteriólogo

Paciente

Firma:



Firma:

Nombre: ROSALES BOLAÑOS ANGELA MARIA

Código de Seguridad

Nombre: ZAMBRANO RIOS MILEINIS





**CLÍNICA SALUD CENTER SAS**  
 Nit: 900.310.876-1  
 Celular: 311 525 2537  
 Dirección: Calle 9 # 24-74 Barrio El Puerto  
 Correo: [atencion@clnicasaludcenter.com](mailto:atencion@clnicasaludcenter.com)  
 Licencia de S.O 1285 del 11 de Diciembre de 2023  
 Código de habilitación Secretaría de Salud Departamental 8656800352



## RESULTADO DEL LABORATORIO CLÍNICO

### DATOS PERSONALES

Lugar del Examen: PUERTO ASÍS (PUTUMAYO, COLOMBIA) Fecha: 14/02/2025  
 Número de Identificación: 1124859098 Nombre: ZAMBRANO RIOS MILEINIS Genero: FEMENINO  
 Fecha de Nacimiento: 18/05/1993 Edad: 31 AÑOS 8 MESES 28 DÍAS Estado Civil: SOLTERO(A)

### RESULTADO DE CUADRO HEMÁTICO

PARAMETRO	RESULTADO	UNIDAD	REPORTE ANALISIS HEMATOLOGICO	
			VALOR DE REFERENCIA HOMBRE	VALOR DE REFERENCIA MUJER
GB	8.900	10 <sup>9</sup> /L	4.0 - 10.0	4.0 - 10.0
LYM%	28.6	%	20.0 - 40.0	20.0 - 40.0
MID%	5.2	%	1.0 - 15.0	1.0 - 15.0
GRAN%	66.2	%	50.0 - 70.0	50.0 - 70.0
LYM#	2.6	10 <sup>9</sup> /L	1.0 - 4.1	1.0 - 4.1
MID#	0.5	10 <sup>9</sup> /L	0.1 - 1.8	0.1 - 1.8
GRAN#	5.8	10 <sup>9</sup> /L	2.0 - 7.8	2.0 - 7.8
RBC	4.87	10 <sup>12</sup> /L	4.0 - 5.0	3.50 - 5.00
HGB	13.4	g/dl	12.0 - 16.0	11.0 - 15.0
HCT	41.6	%	42.0 - 49.0	37.0 - 43.0
MCV	85.6	fL	82.0 - 92.0	82.0 - 92.0
MCH	27.5	pg	27.0 - 31.0	27.0 - 31.0
MCHC	32.2	g/dl	32.0 - 36.0	32.0 - 36.0
RDW_CV	12.1	%	11.5 - 14.5	11.5 - 14.5
RDW_SD	42.8	fL	37.0 - 54.0	37.0 - 54.0
PLT	377.000	10 <sup>9</sup> /L	150 - 450	150 - 450
MPV	7.3	fL	7.4 - 10.4	7.4 - 10.4
PDW	9.9	fL	10.0 - 14.0	10.0 - 14.0
PCT	0.27	%	0.10 - 0.28	0.10 - 0.28
P_LCR	14.1	%	13.0 - 43.0	13.0 - 43.0
P_LCC	53	10 <sup>9</sup> /L	13 - 129	13 - 129

#### Bacteriólogo

Firma:

#### Paciente

Firma:



Nombre: ROSALES BOLAÑOS ANGELA MARIA

RM: 24333220

Código de Seguridad

**Y808E32K58535**

Nombre: ZAMBRANO RIOS MILEINIS

CC: 1124859098



**CLÍNICA SALUD CENTER SAS**  
 Nit: 900.310.876-1  
 Celular: 311 525 2537  
 Dirección: Calle 9 # 24-74 Barrio El Puerto  
 Correo: [atencion@clnicasaludcenter.com](mailto:atencion@clnicasaludcenter.com)  
 Licencia de S.O 1285 del 11 de Diciembre de 2023  
 Código de habilitación Secretaría de Salud Departamental 8656800352



## RESULTADO DEL LABORATORIO CLÍNICO

### DATOS PERSONALES

Lugar del Examen: PUERTO ASÍS (PUTUMAYO, COLOMBIA) Fecha: 14/02/2025  
 Número de Identificación: 1124859098 Nombre: ZAMBRANO RIOS MILEINIS Genero: FEMENINO  
 Fecha de Nacimiento: 18/05/1993 Edad: 31 AÑOS 8 MESES 28 DÍAS Estado Civil: SOLTERO(A)

### RESULTADO DE GLUCOSA GLICEMIA

ANALITOS	VALOR	UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA
GLUCOSA	104	mg/dl	60-110 mg/

Bacteriólogo

Firma:

Paciente

Firma:



Nombre: ROSALES BOLAÑOS ANGELA MARIA

RM: 24333220

Código de Seguridad

**R808X32D58533**

Nombre: ZAMBRANO RIOS MILEINIS

CC: 1124859098



## EXAMEN DE OPTOMETRÍA

### DATOS PERSONALES

Atención N°: 12,599

Fecha: 14/02/2025 Municipio: PUERTO ASÍS (PUTUMAYO, COLOMBIA) CC: 1124859098 Nombre: ZAMBRANO RIOS MILEINIS Edad: 31 AÑOS 8  
 Genero: FEMENINO Profesión o Cargo: INSTRUCTORA AMBIENTAL Empresa: PARTICULARES  
 Eps: EMMSANAR Tipo Evaluación Médica: EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO F. Último Examen: 10/03/2024  
 Lugar del Último Examen: PUERTO ASIS Motivo Consulta: EXAMEN OCUPACIONAL

### ANTECEDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	NIEGA
ANTECEDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	NO
TIPO DE USO	NO APLICA
TRAE RX	NO
ÚLTIMO DIAGNÓSTICO	MARZO DE 2024
USA ANTEOJOS	NO USA

### PRUEBAS REALIZADAS

#### SINTOMATOLOGÍA

ASINTOMÁTICO

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN				AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN			
	AV/VL	AV/VP	PH		AV/VL	AV/VP	
O.D:	NO APLICA	20/ 20	0.50	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
O.I:	NO APLICA	20/ 20	0.50	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
A.O:	NO APLICA	20/ 20	0.50	N/A	NO APLICA	N/A	N/A

#### EXAMEN EXTERNO

OJO DERECHO: SANO

OJO IZQUIERDO: SANO

#### REFLEJOS

OBSERVACIÓN: PRESENTES Y NORMALES

#### COVER TEST

VISIÓN LEJANA: NORMAL

VISIÓN PROXIMA: NORMAL

#### MOTILIDAD OCULAR

OBSERVACIÓN: NORMAL

#### PUNTO PRÓXIMO DE CONVERGENCIA

OBSERVACIÓN: NORMAL

#### OFTALMOSCOPIA

OJO DERECHO: FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL

OJO IZQUIERDO: FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL

#### QUERATROMETRÍA

OJO DERECHO: K' =

OJO IZQUIERDO: K' =

#### REFRACCIÓN

OJO DERECHO  AV VL 20/ 20

OJO IZQUIERDO  AV VL 20/ 20

#### RX FINAL

OJO DERECHO

OJO IZQUIERDO

**VISIÓN COLOR**OJO DERECHO: **NORMAL**OJO IZQUIERDO: **NORMAL****ESTEREOPSIS**OBSERVACIÓN: **NORMAL**

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
Z100	EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

**CONCEPTO DE APTITUD**

APTO

**CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES**

CONTROL EN UN AÑO

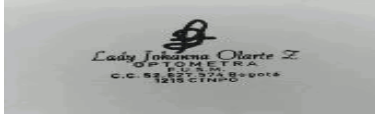
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL

**OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:**

PACIENTE NO REQUIERE USO DE LENTES OFTÁLMICOS

CONTROL ANUAL

RECOMENDACIONES GENERALES

**OPTOMETRA**

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: OLARTE ZAPATA LADY JOHANNA

R. M.: 1215

L.S.O.: 7529



Código de Seguridad

**Q808W3C12599****PACIENTE**

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: ZAMBRANO RIOS MILEINIS

CC: 1124859098



**DATOS PERSONALES**

Atención N°: 10540

Fecha: 14/02/2025 Ciudad: PUERTO ASÍS (PUTUMAYO, COLOMBIA)  
Tipo Examen: EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO Eps: EMMSANAR  
CC: 1124859098 Nombre: ZAMBRANO RIOS MILEINIS Edad: 31 AÑOS 8 MESES 28 DÍAS Genero: FEMENINO  
Fecha Nacimiento: 18/05/1993 Empresa: PARTICULARES Ocupacion: INSTRUCTORA AMBIENTAL

**ANTECEDENTES AUDITIVOS LABORALES**

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
NIEGA	NINGUNO	NINGUNA	NO APLICA	0	0

**ANTECEDENTES FAMILIARES**

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

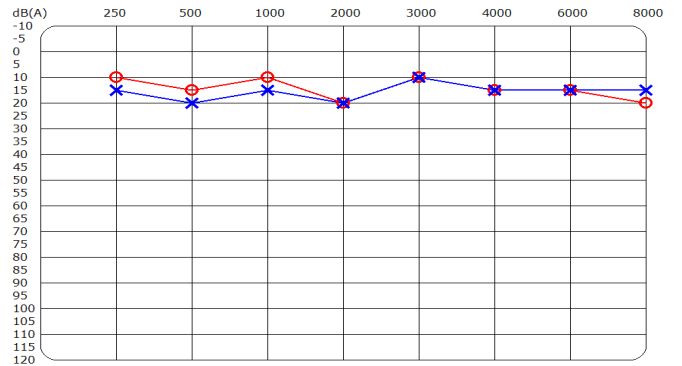
**EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL**

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

**CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA**

Descanso auditivo(Horas) : 24 Hora(s) Realizó re test: NO Uso Cabina Sonoamortiguada: NO  
Marca y Referencia audiómetro utilizado: MAICO MA 42 F. Ultima Calibración: 2024-04-01

○ : Via aérea del OD      ✕ : Via aérea del OI  
< : Via ósea del OD (sin enmascarar OI)      > : Via ósea del OI (sin enmascarar OD)



**OTOSCOPIA**

Oído derecho: M.T OPACA  
Oído izquierdo: M.T OPACA

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	10	15	10	20	10	15	15	20
VAOI	15	20	15	20	10	15	15	15

PTA Oído derecho: 13.75

PTA Oído izquierdo: 16.25

**SEVERIDAD - CAOHC**

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) Oído izquierdo: Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oído	Origen	Tipo
Z100	EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

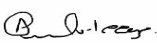
RECOMENDACION	OBSERVACION
APTO CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO USE PROTECCIÓN AUDITIVA	

**Observaciones**

SENSIBILIDAD AUDITIVA BILATERAL NORMAL DE ACUERDO A ESTANDARES OCUPACIONALES  
SE SUGIERE USO DE EPP AUDITIVOS EN AMBIENTES RUIDOSOS


**FONOAUDIÓLOGO**

**TRABAJADOR**

Firma:   
Nombre: ARTEAGA PINZON PAOLA ANDREA  
R. M.: 07-01160 L.S.O.: RESOLUCIO



Código de Seguridad  
**J808P2V10540**

Firma:   
Nombre: ZAMBRANO RIOS MILEINIS  
CC: 1124859098



## VALIDACIÓN CONCEPTO MÉDICO LABORAL SENA

Fecha	20/2/2025
-------	-----------

<b>Nombre y apellidos</b>	ZAMBRANO RIOS MILEINIS
<b>Identificación</b>	1124859098
<b>Cargo</b>	INSTRUCTORA
<b>Concepto médico laboral SENA</b>	Validacion de Concepto de aptitud presentado por el contratista en mencion, emitido por la IPS SALUD CENTER con fecha del 14 de febrero 2025. En calidad de Dinamizadora del eje de medicina Preventiva y del trabajo del SENA Regional Putumayo, valido este concepto de aptitud para que el contratista lo aporte ante el area de contratacion de la regional en esta vigencia 2025. De acuerdo a las recomendaciones del medico evaluador, se conceptua apto para el cargo sin restricciones. Se recomienda autocuidado visual con videoterminales. Control de peso, seguimiento nutricional



Leonela Del R. Peñaranda S.  
MÉDICO Y CIRUJANO  
ESP. EN SALUD OCUPACIONAL  
LIC-1938

---

**Leonela Del Rocio Peñaranda Sanchez**

Médico laboral

Lic S.O 1938



## Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora MILEINIS ZAMBRANO RIOS identificada con Cédula de Ciudadanía 1124859098, se inscribió en nuestro servicio el día 23/01/2017.

El presente certificado se genera el día 17/02/2025, por solicitud del interesado.

**Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos,  
indiscriminados y no requieren intermediarios.**

